

INFORME DE COMISARIO

Señores

PROCTER & GAMBLE ECUADOR CIA. LTDA.

De mi consideración:

Presento mi informe como Comisario de la Compañía, respecto al Ejercicio Económico 2015, en cumplimiento de la Ley y la Resolución 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992).

En mi opinión, los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General en su gestión durante el ejercicio económico analizado.

Los presentes estados financieros de la Compañía están preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera que representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

He revisado los balances de Situación y Resultados de la compañía por el ejercicio 2015, y puedo certificar que se han cumplido con las obligaciones a los diferentes organismos de control.

He sido informado oportunamente de las novedades de la compañía.

No ha habido razón para vigilar las operaciones de la compañía.

Los procedimientos de Control Interno de la empresa son adecuados y ayudan al cumplimiento de las metas fijadas.

En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a las registradas en los libros de Contabilidad, y están de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Los principales indicadores económicos del ejercicio analizado son los siguientes:

Es todo cuanto puedo certificar.

Quito, Agosto 10 del 2016

Atentamente,

Margarita Moreta U.
COMISARIO